

Año... Ptas. 4'50
Semestre... 2'50
Trimestre... 1'50
Extranjero doble precio.
Anuncios y comunicados a precios económicos.

TIERRA SORIANA

Periódico trisemanal independiente
SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Franqueo concertado

DIRECTOR
José Sáenz
a quien se dirigirá
la correspondencia.

Redacción y Administración:
Collado, 9.
Soria.

AÑO V.

Martes 12 Abril de 1910

NUM. 513

EL JUEGO

El gobierno del Sr. Canalejas se propone reglamentar el juego en cuanto sean abiertas las Cortes. Esto han dicho algunos periódicos y, el propósito, nos parece muy mal.

El Mundo, comentando este asunto, escribe oportunamente que, «con reglamentación o sin ella, el juego será siempre una plaga social que se persigue en todos los países decentes. Con las casas de juego, aunque estén legalmente constituidas, volverán los casos del matonismo y de las puñaladas, de la ruina y la deshonra de quienes pierden la paga, estafan al establecimiento en que sirven, se pierden para poder jugar; porque los reglamentos que se hicieran influirían, y no mucho, en el modo del juego, pero no en el espíritu del jugador.»

Una de las razones á que se apela para la reglamentación del juego es evitar que los gobernadores sean difamados cuando se juega. Y el mismo periódico El Mundo opone con mucha justicia: «Para evitar esta difamación, basta con que los gobernadores cumplan las leyes existentes y no dejen jugar.»

El Estado, por fundamentos de una ética, más altos que los que se desprenden de la utilidad que pudiera reportar á los establecimientos benéficos, no debe autorizar la reglamentación del juego.

Habría en esas utilidades algo de vipendio, de estigma, que llevaría el hecho de remediar unas necesidades costa de otras necesidades, más cruciales de seguro las que tuvieran su origen en el juego.

El Estado debe atender á esas necesidades benéficas por otros medios más dignos, más desorosos, porque la mejor calidad del alimento que de esta manera pudiera llevarse á unos hospitales, estaría en razón directa con la peor calidad del que recibirían muchas familias.

Si el juego fuese autorizado con esta condición, el Estado demostraría palanamente su impotencia,—á pesar de gran variedad de recursos, más litos, con que cuenta,—para atender á la beneficencia, gran función que á él corresponde principalmente.

No hay moral, por poco escrupulosa que sea, que sancione el hecho de poderarse de una cantidad que á otro pertenece, mediante la suerte del que gana.

Se admite así, por la costumbre, y porque de antemano adquiere el despojo la voluntad del jugador. Y es muy triste que lo que cueste mucho trabajo, y muchos esfuerzos, pierda en un momento...

El juego, por representar el azar, tiene sus partidarios, como la fortuna. La ambición de todo jugador es ganar y si toca la de perder, viene la desesperación, el reconvenimiento ante conciencia del que cometi6 la torpeza de exponer su dinero.

Entre los mismos jugadores existe convicción de que el juego no puede traer nada bueno. Y juegan porque domina una pasión, y la pasión siempre funestos resultados.

El juego reglamentado, no puede ser á la categoría de mal menor. Explorar ó desvalijar al prójimo siempre la consecuencia final del juego, tiene que ser siempre un mal que causa una calamidad social que es un ganando, el dinero adquirido en el juego, es dinero que tiene su valor en el vicio, carece de valor y no tiene ganancia alguna.

El juego, es dinero que tiene su valor en el vicio, carece de valor y no tiene ganancia alguna. Se gana mil pesetas sin darse

cuenta, sin darse cuenta las gasta también, ó las vuelve á jugar.

La ley que debe ser justa y equitativa y moral y educativa, no puede autorizar una injusticia y una inmeraldad, y muchas desdichas.

Hay quien dice que tendiendo en la calle el tapete verde, y estableciendo la absoluta libertad del juego, se jugaría menos.

No lo sabemos, quizá por poderlo hacer todos, fueran menos los que lo hicieran.

Pero la libertad y el derecho no pueden tener, ni para sarcasmo suyo una aplicación que sea la ruina de muchos.

Y todos los buenos ciudadanos debemos aprender á no jugar y á perseguir el juego como una monstruosidad que repugna á las conciencias y una desdicha que nunca, moralmente, puede autorizar la ley.

INSTANTANEA

Oposiciones.

El Sr. Conde de Romanones, ministro de Instrucción pública, ha refrendado un importante Real-decreto por el que son corregidos varios vicios en el actual sistema de oposiciones á cátedras. Los vicios principalmente corregidos, son: abandono de la enseñanza por consecuencia de haber exceso de jueces, catedráticos. Duración excesiva de la oposición. Retraso en la formación de Tribunales y en el comienzo de los ejercicios. Renuncias reiteradas de jueces.

Dicen los inteligentes, los que de la enseñanza se preocupan, que el ministro ha acertado pero que el mal no será cortado de raíz.

Estos males que tienen su origen en el abuso de la ley, ó en burlarla por infinidad de combinaciones, es difícil certarles de raíz mientras las leyes no se hagan cumplir á rajatabla.

Antes, ha habido oposición que ha costado unos cuantos miles de pesetas por dietas á los jueces. La cosa es cómeda: prolongar todo lo posible y aún lo imposible unos ejercicios para redondear el sueldo extraordinario y que continúe un auxiliar ó ayudante desempeñando la cátedra, y el opositor perdiendo el tiempo y el dinero.

Quizá los mayores defectos que tienen las oposiciones han sido tratados en ese Real-decreto.

Y emperará todavía el nepotismo, pero yo creo que su acción es ya muy limitada.

Existen muchos que sin haber practicado una oposición en su vida, suponen que todas las oposiciones son una morienda de negros.

A esta idea de la injusticia han contribuido muchas comprobaciones, pero la apreciación, en general, no es cierta.

Y es que vivimos en un país donde se piensa mal de todo y se hace muy poco para poder pensar mejor.

En las oposiciones entran dos factores principales, según mi experiencia; el estudio y la suerte, por este orden.

En lo que estoy conforme, es en que los triunfantes en una oposición pueden no ser los mejores y que no pocas veces, no lo prueba todo la oposición.

Pero ello es efecto de un sistema absurdo que aquí seguimos en estas cuestiones.

El mérito de un hombre que estudia no puede apreciarse en unos ejercicios aislados, en los que sabiendo mucho, por infinidad de causas, puede hacer creer que sabe muy poco ó que es un barullero.

Para una oposición se necesita también carácter.

Por eso el ministro debe estudiar la manera de acabar con ese mal menor de las oposiciones.

Y como su reciente Real-decreto, se refiere más que á nada, á provisión de cátedras, es de suponer ahora que las vacantes en el Instituto de Soria serán provistas inmediatamente.

José M. PALACIO.

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

¿Habrá fiestas de San Juan?

En los escaños edilicios los señores Urraca, Medina, Pascual, Vázquez, Gil, Sanz Oliveros, Cecilia y Ramírez. Llegan más tarde los Sres. Villanueva y Labanda. Preside el Sr. Robles.

Los divanes y los bancos destinados al público están totalmente ocupados al comenzar la sesión.

Los expectadores aumentan hasta el punto de que no cabe una persona más en el Salón de Sesiones.

Bien se demuestra que el Ayuntamiento va á tratar de las fiestas de San Juan.

Correspondencia oficial.—El Ilustrísimo Sr. Obispo de Osma, en telegrama muy afectuoso, saluda á la Corporación y expresa su agradecimiento por la felicitación que le envió con motivo de su consagración.

La madre del reo Víctor Crespo, dá también las gracias al Ayuntamiento por las gestiones de indulto á favor de aquél.

El alcalde Sr. Vicén, participa que ya ha sido resuelto lo de Valonsadero, que será despachado en seguida el expediente de deslinde del monte «Forranzo» y que conviene sea enviado cuanto antes el de repoblación del «Cerro del Castillo» Dice que vendrán uno ó dos ingenieros de Montes.

El Sr. Vizconde de Eza expresa su reconocimiento al Concejo por el voto de gracias que le concedió como suscriptor al empréstito para los gastos de estudios del ferrocarril B-S-C.

Fiestas de San Juan.—Jurados de cuadrilla.—Lee el Sr. Ceberio los artículos 20, 21, 22, 23 y 24 de las ordenanzas municipales. Según estas Ordenanzas el cargo de Jurado es incompatible con el de concejal.

El Sr. Sanz, por sí, y en nombre de sus compañeros señores Ruiz Ocón y Vicén propone que en este año ejerzan de jurados los concejales. (Aplausos del público). La presidencia: ¡Orden!

El Sr. Robles ve con simpatía la proposición del Sr. Sanz, pero la mayoría de los concejales han sido ya jurados.

Dáse lectura á los artículos 8 y 10 del reglamento interior.

El Sr. Sanz apoya su proposición y por favor pide á sus compañeros la tomen en consideración.

El Sr. Vázquez, expresa su modestia, y su gratitud al pueblo de Soria, y acoge con gusto la idea del Sr. Sanz. (Nuevos aplausos y bravos del público.) El Sr. Robles agita la campanilla y dice: ¡orden ó me verá obligado á tomar otras determinaciones!

El Sr. Gil no está conforme con la idea expuesta por el Sr. Sanz, porque á ella se oponen las ordenanzas municipales y todo acuerdo en este sentido llevaría envuelto vicio de nulidad.

Los señores Pascual y Urraca dicen que sería irreglamentario discutir este asunto antes de la orden del día.

El Sr. Sanz pide que el asunto quede para otra sesión, y el Sr. Vázquez para después de la orden del día.

Son despachadas varias facturas de cuentas.

Instancias.—Se autoriza á D. Hermenegildo García para construir 6 nichos y un osario en sepulturas de su propiedad en el cementerio católico; á doña Segunda García para practicar un revoco en casa de su propiedad, y á D. Francisco González, para establecer un depósito de vinos en la Avenida de la Estación.

Se acuerda conceder la indemnización que fija la Comisión, á D. Demetrio García Sierra, por el terreno que ocupan los materiales y tierras en las obras de desviación del Arroyo de

aguas sucias, en finca de su pertenencia; y es aprobada la segunda liquidación por un total de 3.355 pesetas de las referidas obras.

La cuestión del día.—Nuevamente es puesta á debate la proposición del señor Sanz.

El Sr. Ramírez no quería hablar de este asunto, originado por un momento de buen humor en el Sr. Sanz, pero cree que éste no lo trae en condiciones.

Dice el Sr. Villanueva que la votación será anti-reglamentaria porque no ha terminado la orden del día, ya que en el aviso de convocatoria figura, Nomenclario de Jurados de cuadrillas. ¿Han sido nombrados?

Explica la presidencia al Sr. Villanueva lo ocurrido.

Y con la orden del día y la proposición del Sr. Sanz nos hacemos un lío.

Sometido á votación si se toma, ó no en consideración, votan en pró los Sres. Vázquez y Sanz, y en contra, todos los demás ediles.

El Sr. Sanz dá las gracias á sus compañeros y se ofrece como jurado de su cuadrilla. ¡Olé por la consecuencia!

Nuevos aplausos y bravos y otra excitación al orden de la presidencia.

El Sr. Pascual propone conste un voto de gracias para el Sr. Sanz. Este agradece la idea á su compañero.

Aclara su voto el Sr. Villanueva, que no es de desconsideración al señor Sanz, sine efecto de una apreciación legal.

—Hubiera traído las cosas de otro modo el Sr. Sanz y ya hubiésemos visto que es lo que votábamos; así no se demuestra que los concejales no quieran ser jurados voluntariamente. Se procede el sorteo ordinario de jurados y resultan designados.

Para la cuadrilla de La Cruz: D. Pedro Arribas.

San Pedro: D. Juan Rubio García.

Santa Catalina: D. Toribio Borobio.

La Mayor: D. Pedro Dominguez Cacho.

El Resel: D. Vicente García Alonso.

San Blas: D. Pedro Lacusant.

San Esteban: D. Pedro Utero.

El Salvador: D. Francisco Acebes.

San Miguel: D. Emilio Vázquez, (voluntario).

San Martín: D. Marcelino Borque.

San Clemente: D. Benito Artigas.

Santiago: D. Juan Sanz Arribas.

San Juan: D. José Sanz Oliveros, (voluntario).

Santo Tomé: D. Sotero Sanz.

Santa Bárbara: D. Alejandro Rodríguez.

La Blanca: D. Juan Borque.

El Sr. Sanz anuncia una proposición sobre las fiestas para la próxima sesión, así, con tiempo.

El público un poco desilusionado, abandona el Salón de Sesiones.

En la calle, el asunto del día, era el comentario obligado.

Todos decían que los Sres. Sanz y Vázquez habían quedado como correspondía á dos defensores de una proposición.

Otros manifestaban que eso de los concejales jurados no es tan fácil como parece. Sería, desde luego, el modo de hacer revivir las fiestas.

Ya se habla de acuerdos próximos entre los jurados designados.

El tema este de las fiestas va á estar ahora en actividad constante. Bueno es que haya calor y aun zambra y bulla, la bulla y zambra bonachona de este pueblo.

Y terminamos preguntando: ¿Habrá

fiestas? Habrá jurados en todas las cuadrillas? Creemos que sí.
 Todo es cuestión de un poco de queso y una bota *recentona*. Y luego juer-ga y baile y alegría y **HARRIBA LAS FIESTAS DE SAN JUAN!**
 El pueblo dirá si mueren, ó hay que reformarlas.

MOSTOLES



Madrid 11.

El gran arte de la vida, es el de saber vivir. Al pronto, os parecerá esto una vulgaridad. Sea; pero si miráis atenta y serenamente cuanto os rodea, si tenéis la necesaria calma para analizar todos aquellos casos en que la habilidad, la astucia y la cuquería, y aún el mismo delito, han excepcionado en provecho suyo, naturalmente, el galardón ó el premio que merecáis mejor á viso de la verdad arriba consignada, no por vulgar menos verdad ella. Llamase al saber vivir, *vividuria*. Y la *vividuria* consiste en saber acomodarse, en llegar á tiempo, en ser *afitadores* de la lisonja en adaptarse á los más opuestos medios y situaciones, más el prodigio de tener dos caras como Sans, una para mirar á los que gobiernan hoy y la otra á los que gobiernen mañana. Vividuria es saber bailar al son que toquen. Vividuria es querer lo que conviene, no lo que se adora. Y *vividuria*, en fin, es que en tocándose á viveza, no haya prójimo que resulte más vivo. En política se verifica esto hasta tal punto, que la que más recomienda á los hombres es la viveza. Aquellos románticos que llenos de fé y entusiasmo llevaron el evangelio político á ciudades, pueblos y aldeas, pasearon las banderas arrebatadas por un ideal generoso, provocaron el enojo de sus adversarios y aceptaron una vida de sacrificios y persecuciones, todos esos, con raras excepciones, cayeron vencidos ó desmayados, víctimas de la tuberculosis ó de innumerables acreedores; de la anemia ó de la vileza de sus implacables enemigos. Sembraron, sí; germinó además la semilla; pero el fruto azonado y oloroso y dulce como el poder, fué más tarde para los zánganos, para los cucos, para los que nadan y guardan la ropa, para los que saben dar el pego en el juego de la política, en una palabra, para los que saben vivir. Los que se sacrificaron, para vez granjearon el respeto, la consideración de los advenedizos, de los mohatros y trashumantes de la política. Aislados y mal compadecidos retirarse á sus casas para sentir, menos aún que el horror de su forzada soledad, los pliegos que van abriéndose en su frente como surcos de la tierra, de enojos y desengaños... Si queréis gozar los deleites del poder, tomar ejemplo de los vivos. Son los que triunfan. Mirad ahora las nutridas legiones canalajistas... Son gran parte los vivos que se arriaman al poder.

Información

DOS ROBOS

Pamplona.—Hoy se han cometido en esta ciudad dos robos de carácter audaz. Los *cacos* permanecieron en las casas robadas todo el tiempo que quisieron y demostraron conocer perfectamente tanto las casas robadas como á la policía. En una de aquellas se apoderaron de 100 pesetas. En otra la cantidad rebada fué insignificante. Esto no quita que ambos robos revelen una audacia asombrosa. Censúrase á la policía que no conoce el foco de ladrones que existe en Pamplona.

CONSEJO DE MINISTROS

Esta tarde, á las cuatro, se celebró Consejo de ministros en la Presidencia. Canalejas, al entrar, dijo que el Consejo de hoy podía considerarse como continuación del anterior. Añadió el jefe del Gobierno que se trataría de la suspensión de la real orden sobre división de la Jefatura de Obras públicas de Canarias que ha producido desórdenes en Las Palmas. Dijo que el Gobierno sostendrá el criterio de no acceder á lo que se pretenda obtener por medio de la violencia. Trató de la cuestión obrera, indicando que se procurará promover la ejecución de obras para dar ocupación á los trabajadores que se encuentran parados. Añadió que se había telegrafado á los gobernadores de provincias dando cuenta de que en Madrid no existe trabajo como acaso crean muchos obreros concediendo más importancia á las obras de apertura de la Gran Vía. Calbetón dijo que en los alrededores de Madrid ha sido posible encontrar trabajo para

200 hombres, pero que aun quedan 2.000 sin ocupación.

A éstos—añadió—se procurará darles quehacer en breve, indicó que, por tanto, es inútil que vengán obreros de provincias pues se encontrarán con que la crisis de trabajo en Madrid es completa.

El Consejo terminó á las 6,30. Según la nota que del mismo se facilitó, los ministros examinaron cinco proposiciones presentadas para la celebración de la Exposición de Madrid.

Se acordó designar una ponencia, compuesta por los ministros de Fomento y Hacienda para que estudien las proposiciones y emitan el oportuno dictamen.

Se dió cuenta de los últimos telegramas recibidos en Valencia y que acusan tranquilidad. El Consejo acordó ver con satisfacción las aspiraciones pacíficas de Valencia.

LA JURA DE BANDERAS

Hoy se ha verificado la jura de la bandera por los reclutas de esta guarnición, resultando brillantísima.

Asistieron el rey con su cuarto militar y los agregados militares de las embajadas.

También acompañaban al soberano los generales Aznar, Tovar, Parrado y otros. Mandaba las fuerzas el gobernador militar de Madrid, general Basearan.

Acudió á presenciar el acto numerosísimo público, que se estacionó á lo largo de Recoletos y la Castellana, donde aquél se verificaba. Calculase que el número de concurrentes ascendió á 200.000.

Provincias.

GRAVES SUCESOS EN CANARIAS

Las Palmas.—Se han desarrollado en esta capital sucesos graves.

A la una de la mañana se celebraba con gran regocijo y animación la noticia de la división de la Jefatura de Obras públicas del archipiélago en dos Jefaturas.

En muchos edificios lucían iluminaciones. Recibióse entonces la noticia de que la Real Orden disponiendo la división había sido revocada por influencias de Tenerife.

Esto produjo gran impresión y los ánimos se excitaron.

Poco después, las campanas de todas las iglesias de la ciudad tocaban á rebato, convocando al vecindario.

Al mismo tiempo y como aviso, se disparaban cohetes. El público en grandes grupos se presentó ante las redacciones de los periódicos para protestar contra la informalidad del Gobierno.

Fueron arrancadas y quemadas muchas colgaduras.

El edificio del delegado del Gobierno fué apedreado, rompiendo los proyectiles cristales y ventanas.

Los grupos intentaban asaltar el edificio cuando se presentó la guardia civil.

Al llegar éste se oyeron algunas disparos, la benemérita pudo despejar después de haber dado dos teques de atención.

La situación es grave y se teme que ocurran sucesos de importancia.

El delegado del Gobierno ha conferenciado con la autoridad militar.

UN NAUFRAGIO

Santander.—En la travesía de Santoña á Laredo ha naufragado una lancha de sal por exceso de carga.

Los tripulantes, excepto uno que pereció ahogado, fueron recogidos por otra lancha después de permanecer largo tiempo en el agua. Uno de los salvados se encuentra en grave estado.

LA CAIDA DE WEYLER

Barcelona.—Hoy se verificó la jura de banderas, con gran solemnidad.

A las diez de la mañana el general Weyler, seguido de su Estado Mayor marchó á caballo á revistar las tropas.

Al llegar al Paseo de Gracia y frente al altar en que debía celebrarse la misa de campaña, se encabritó el caballo de Weyler, pidiendo el general los estribos.

Sin embargo, consiguió sujetarse en la silla, pero el caballo se encabritó de nuevo y Weyler no pudo sostenerse, resbalando y cayendo de espaldas.

Resultó con ligeras contusiones. A pesar de ello no quiso retirarse y permaneció desmontado hasta que terminó la misa.

Luego montó en el caballo del general Maqueda y presenció la jura y el desfile de las tropas.

Weyler telegrafió más tarde al Gobierno diciéndo que no ha sufrido lesión de importancia y que se encuentra bien.

REINA LA ANARQUIA

Tánger.—Según noticias del interior, en el sur del imperio aumentan la anarquía y la agitación de kabilas, que se niegan á pagar los impuestos.

En Marrakesh la autoridad del sultán es desconocida.

Las tribus rebeldes se unen. Han sostenido algunos combates los soldados imperiales con los partidarios de Abiel Azis.

El gobernador de Marrakesh ha solicitado ayuda del sultán que permanece indiferente. Créese que será tarde cuando vayan los soldados imperiales á reprimir la rebelión.

Han sido desvalijados los correos francés é inglés que hacían el servicio de Rabat á Casablanca.

A NUESTROS COLABORADORES

Agradecemos en cuanto vale la eficaz ayuda que nos prestan muchos de nuestros amigos enviándonos artículos de colaboración. A todos ellos tenemos que rogarles no se impacienten por la no publicación de sus escritos tan pronto como fuera nuestro deseo, siempre inclinado á la complacencia, porque frecuentemente los diversos asuntos de actualidad absorben por completo el espacio de nuestra publicación. Esto no obstante, los trabajos de colaboración guardan el correspondiente turno, y todos aquellos que lo merezcan verán la luz tan pronto como las circunstancias á que nos referimos lo permitan.

Y ya que á nuestros colaboradores nos dirigimos hemos de hacerles otro ruego que agradeceremos atiendan.

En un periódico como el nuestro, de índole principalmente informativa, que no está, afiliado á partido político ninguno y que lucha y luchará, si cabe, cada día con más entusiasmo por la defensa de los intereses de nuestro país, sin olvidar la obra de cultura que toda publicación debe realizar—y en nosotros escasa dada la modestia de nuestras fuerzas y de nuestros medios—deseamos trabajos que se refie: an más que á otra cosa, á exponer necesidades de los pueblos y defensa de esas mismas necesidades; en pocas palabras: todo cuanto pueda ser de interés general.

Y como ordinariamente nos falta espacio, agradeceremos también mucho que los trabajos que se nos remitan sean siempre de la menor extensión posible.

Tengan nuestros amigos lo escrito anteriormente, como un motivo de acallar su impaciencia por la tardanza en publicar sus artículos.

Audiencia provincial

El día 8 de este mes se celebró el juicio por hurto de varios efectos de hierro, procedentes de la vía de Castellón-Olvega.

Los procesados Martín Calvo y Cecilio de Miguel, eran acusados de autor y encubridor del referido delito.

La acción privada estaba á cargo del Sr. Fiscal.

Defendían, respectivamente, á los acusados, los Sres. Llorente (D. Sotero) y D. Maximino de Miguel.

En virtud de las pruebas practicadas retiraron la acusación para el herrero de Pozalmure, Cecilio, manteniendo el Sr. Fiscal que el único responsable lo era el procesado Martín Calvo.

DE LA PROVINCIA



(De nuestros corresponsales)

Terreñas. (Zaragoza)

A pesar de encontrarnos en plena primavera, hace un tiempo invernal, pues en los primeros días del actual hemos sido obsequiados con una fuerte nevada, la cual si bien se cree beneficio para los cereales, ha perjudicado muchísimo á los árboles frutales por encontrarse en la época de la flor.

La Junta local de primera enseñanza de esta villa, en sesión del día 7 del actual, acordó dar un voto de gracias á la Sra. Profesora doña Elisa Pérez Gascón, por observar en la primera visita desde que tomó posesión de la Escuela de niñas, el adelanto y buen método que emplea en todas las asignaturas que comprende el programa escolar.

Nuestra enhorabuena.

El corresponsal.

San Pedro Manrique

Hoy día 7 de Abril se ha recibido la correspondencia retrasada de cinco días, por la aglomeración inmensa de nieve en el alto del

puerto de Oncala que ha interceptado el del coche correo de Soria á Yangua, y al cambio de temperatura, ya se ha vuelto aquella en su mayor parte. Ahora los caminos están intrasitables por mucha agua. Llamamos la atención de la Jefatura de Obras públicas sobre el mal estado en que se encuentra la casilla apeadero de Huérfanos y sus condiciones son malísimas y anticuadas. Los viajeros que de San Pedro Manrique y su tierra tienen que hacer su espera á la interperie por estar aquella casilla en estos días de crudo invierno, desearían entrar la casilla en las condiciones en que las del puerto Yanquilez y Oncala, para que se guareciera del frío y del agua. No puede la Jefatura ampliarla haciendo un departamento para personas y otro para caballerías como que sí.

I. Marín

Sección religiosa.

Santos de mañana miércoles.—Santos menegildo, rey y mártir, Carpo, obispo mártir, Máximo y compañeros mártires, obispo y B. B. Ida y Margarita, virgen.

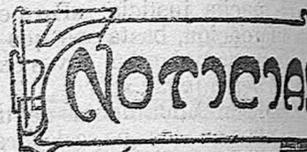
La Misa y Oficio Divino son de San Menegildo, rey mártir, con rito doble y con carnal.

Santos del jueves.—Santos Justino, obispo, Tiburcio, Valeriano, Máximo y compañeros mártires, Dominna, virgen, Pedro González Telmo, confesor.

La Misa y Oficio Divino son de San González Telmo, confesor, con rito de mayor y color blanco.

CULTOS

Todos los días se celebra Misa solemnemente en la I. I. Colegial á las nueve y cuarta, con cantada la Hora de Tercia.



Según datos de la Dirección general Instituto Geográfico y Estadístico, por el Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de marzo, fué el siguiente:

Nacimientos: Vivos, 20; Varones, 11; Legítimos, 19; ilegítimos, 1; Muertes, 2; Varones, 2; Legítimos, 2; Nupcialidad por 1.000 habitantes, 2'68; Matrimonios, 1; Nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'71; talidad por 1.000 habitantes, 1'74.

Defunciones: Varones, 6; Hembras, 11; en hospitales y casas de salud, 4; en establecimientos benéficos, 1; congección, morragia y reblandecimiento cerebral, enfermedades orgánicas del corazón, 2; aguda, 1; obstrucciones intestinales, 1; edad congénita y vicios de conformación, 1; bilidad senil, 2; otras enfermedades, 1; de defunciones, 13.

A 634,75 pesetas ascendiendo hasta el suscripción á favor de los damnificados inundaciones en León, Castilla y Galicia la relación que en su último número nuestro estimado colega *La Voz* publica. Esto demuestra una vez más los actos caritativos de los sorianos.

Aviso importante

El conocido soriano D. Manuel Pérez de Oñá, viajante de la muy importante y acreditada Sastretería

Non-Plus-Ultra

de Zaragoza, Valencia y Barcelona tiene el gusto de ofrecer á su sa clientela, el elegante variado y cómodo muestrario de la presente temporada, y á la vez la dera economía en sus precios, buen corte y esmerada confección hay pruebas evidentes dentro de tres paisanos.

Ofrece su domicilio provisionalmente calle Claustrella, 11, principal, pueden pasar orden los amigos primer aviso pasará con el domicilio que le indiquen.

A instancia propia ha sido trasladado Sucursal del Banco de España en el oficial hasta ahora afecto á la de San Juan de Bañares.

El Sr. Bañares saldrá en su nuevo destino. Sentimos su ausencia y le deseamos prosperidades.

Durante el mes de Marzo se han en Soria 27.055 kilogramos de carne devengó el Ayuntamiento por pesetas 83 céntimos.

El Ilmo. señor Obispo de esta diócesis ha enviado expresivos telegramas

miento á las corporaciones, entidades, asociaciones y particulares que le felicitaron con motivo de su consagración.

Está vacante hasta el día 4 de Mayo próximo la farmacia y titular de Fuentepinilla y su partido para este efecto. Tiene de dotación 25 pesetas anuales.

A Victor Aguilar, vecino de Baraena, le han sido denunciados una escopeta y dos perros de caza.

Por carecer de la oportuna licencia le ha sido recogida la escopeta al vecino de Noviercas Salustiano Berobio.

Llega hasta nosotros el rumor de que el Sr. Hurtado sigue cobrando su haber como guarda de Numancia, no obstante haber sido repuesto Felipe Lubias.

Nos resistimos á creerlo, y procuraremos enterarnos de lo que haya de cierto para denunciar la inmoralidad.

La Sección de Sanidad del ministerio de la Guerra ha abierto la firma para oposiciones á plazas de Veterinarios terceros con arreglo á la Real orden de 26 de Abril de 1909. Los ejercicios comenzarán el día 20 de Agosto próximo, en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

La Junta Central del Censo ha aclarado que no existe incompatibilidad alguna entre el cargo de Notario y el de Vocal de las Juntas municipales del Censo, aunque debe estimarse como causa legítima de excusa, y en todo caso debe dar el interesado preferencia al ejercicio de sus funciones notariales sobre las de vocal de la Junta.

Ha salido para Burgo de Osma el acreditado comerciante y hombre de negocios en esta plaza, nuestro querido amigo D. Camilo Sainz.

El Correo Español, de Madrid, en su número correspondiente al día 9, inserta una carta en su sección «Del Mentidero» en la cual carta, sigue ocupándose de deficiencias generales en la enseñanza.

El colega añade luego por su cuenta que en consecuencia de la denuncia por él formulada, será girada una visita de inspección al Instituto general y técnico de Soria.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad en Medinaceli, D. Félix María Carazony.

Ha dado á luz una niña la Sra. D.^a Carmen Francés, esposa de nuestro estimado amigo el capitán, afecto á la Zona de esta provincia, D. Antonio Monzó.

Madre é hija continúan bien. Enhorabuena.

Hemos tenido el gusto de saludar al oficial de Telégrafos en esta sección y antiguo compañero en la prensa Sr. Asensi, quien ha tomado posesión de su destino.

Ha fallecido en Zaragoza á la edad de 36 años Felipe Elías, antiguo cajista que fué en Soria. Reciba su familia nuestro pésame.

La Junta directiva del Círculo de la Amistad, ha acordado la instalación de calefacción por vapor en los salones de dicha sociedad.

Es un progreso notorio en las condiciones higiénicas del popular Círculo y una mejora importantísima por la que felicitamos á sus iniciadores.

Parece que el Casino de Numancia trata también de establecerla, y el Ingeniero de la casa encargada de la operación ha visitado algún establecimiento público más y otros particulares con el mismo objeto.

Ojalá que la mejora tenga realización en todos.

Se encuentra enfermo de un fuerte catarro el Sr. Ingeniero jefe de Obras públicas de esta provincia D. Javier Olazabal, respetable amigo nuestro.

Deseamos que el alivio sea inmediato.

Ha sido nombrado párroco castrense de esta capital, el que lo es de la Iglesia La Mayor D. Isidro Martínez. Nuestra afectuosa enhorabuena.

De sostener el recurso de casación ante el Tribunal Supremo, por la sentencia de la Audiencia provincial contra el director de nuestro estimado colega Ideal Numantino, D. Santiago Gómez Santacruz, se ha encargado el exministro de la Gobernación D. Juan de La Cierva y Peñafiel.

Hán llegado: De Madrid, nuestro distinguido amigo el señor Abad de la Colegiata D. Santiago Gómez Santacruz; de Bilbao, D. Hermenegildo Martínez, mejorado de su enfermedad. Bien venidos.

Con una concurrencia verdaderamente extraordinaria, verificóse el domingo último, y no el sábado, como por error dijimos, el entierro y conducción del cadáver de la que fué bondadosa señorita Nieves López Berque.

Tomaban las cintas del bonito féretro intímus amigas de Nieves y presidían el duelo los Sres. Berque, Palacios y Martínez.

Anteayer falleció y ayer se verificó el entierro, que también estuvo bastante concurrido de amigos y compañeros— el que fué

oficial de Hacienda, D. Hermógenes Marín Rodríguez, de 64 años de edad, Reiteramos á sus respectivas familias nuestro sentimiento.



Madrid 12, (4 t.)

Conferencia de esta tarde.

El Sr. Canalejas ha despachado con el rey. S. M. ha recibido á los kaides moros que han venido á Madrid. Les acompañaba el general Marina. Este conferenciara con el ministro de la Guerra para marcharen seguida á Melilla.

Entre ayer y hoy han sido colocados 16.000 obreros.

Es imposible colocar á más y se prevendrá á los gobernadores que es inútil vengan más obreros á Madrid en busca de trabajo.

Será objeto de estudio por parte del jefe del Gobierno el problema obrero y luego conferenciará con los ministros de Fomento y Hacienda.

El ministro de Estado ha puesto á la firma del rey y los decretos por los que se concede representación á la infanta Isabel y al Sr. Pérez Caballero para las fiestas del Centenario en la Argentina. También ha firmado D. Alfonso otros decretos referentes á condecoraciones y grandezas y otros sin interés.

El de Gracia y Justicia sometió también á la sanción regia varios decretos de jubilaciones y traslados, de destino en la magistratura y dos indultos.

Un periódico asegura que en breve se verificará la unión entre liberales y demócratas, patentizándose esta unión después de las elecciones.

En el puente de Vallecas, dos enmistados por cuestiones de faldas riñeron tomando como pretexto una deuda de dos reales. Uno de los contendientes resultó herido de siete puñaladas. Se halla grave.

El general Aznar ha comunicado al capitán general la satisfacción del rey por el estado de instrucción y disciplina demostrado por las tropas en el acto de la jura de la bandera.

En Bilbao un pastelero que requiebaba á una parroquiana fué sorprendido en el fúrteo por su esposa y la suegra.

Estas le arañaron, le mordieron y le golpearon.

El hombre las acometió con una navajita y con este arma produjo dos heridas graves á su esposa.

Gijón.—Las empresas mineras pre-

paran carros y personal para trasportar el carbón. Confían los patronos en que cederán los obreros.

Gerona.—Un horroroso incendio ha destruido la fábrica de tapones de Bagur. Las pérdidas se calculan en cuarenta mil duros.

Toledo.—Ha sido hallado en el Tajo el cadáver del teniente Larrea que murió ahogado en 23 del mes pasado.

Estaba desfiguradísimo. El cadáver fué instalado en el picadero de la Academia de Infantería. Se ha escrito á la familia que reside en Burgos por si desea trasladarlo allá ó que sea enterrado en Toledo.

Melilla.—El general Jordana y su Estado Mayor marcharon á Zeluán. Aumenta el tráfico de productos que vienen de Kábilas lejanas.

Ha llegado otro remolcador para auxiliar al «Oranie.»

El general Sotomayor visitó Nador y Zeluán. Regresó satisfechísimo.

El telegrama oficial de hoy relata varios relevos de tropas sin incidentes.

El zoco de Benisicar ha estado muy concurrido.

—Telegrafían desde Las Palmas que no obstante la tranquilidad aparente sigue la efervescencia en los ánimos.

Los Ayuntamientos orientales secundarán la actitud del municipio de Las Palmas.

Mencheta

Molino harinero se vende en el término de Rello, de un molar con pareja de piedras Francesas y otras de reserva castellanas, con unas huertas y arbolado de chopo. Para informes Román Garate, molinero en Caltojar, huerta de Malparaíso, su dueño en Carrascosa de Abajo. T. 22 a.

ADOLFO ALVAREZ Médico-oculista

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la clínica establecida en Valladolid, Calle de la Constitución, 6, pral., el Médico-Oculista

D. Emilio Alvarado.

L. LARRUGA.—Dentista.

ESTABLECIDO EN MADRID, LEÓN, 9.

Construcción de dentaduras por nuevos procedimientos Americanos, garantizando su perfecta adaptación, facilidad y comodidad para masticar.

Especialidad en toda clase de operaciones de Cirugía Dental y extracciones sin dolor.

Permanecerá en Soria del 10 al 30 de Abril.

Consulta de 9 á 1.—FONDA DEL COMERCIO

SORIA. Tipografía TIERRA SORIANA de J. Sáenz, Collado 9.

joven bello, porque sus facciones pequeñas y bien contorneadas, sus ojos negros y vivos, y el sonrosado color de su cutis, tenía cierto parecido con esas cabezas de cera que se ven en los escaparates de las peluquerías antiguas.

Los años y la buena vida habían abultado algún tanto aquel rostro afeminado; porque don Luis comenzaba ya á ponerse grueso.

Iba siempre perfectamente afeitado, y llevaba el sombrero un poco inclinado sobre la oreja derecha, como un acento ortográfico.

En su traje, gustaba siempre de colores claros, sin duda por el roce que tuvo en su juventud con los negros.

Jamás se veía una mancha ni un átomo de polvo sobre el paño de su gabán ó la felpa de su sombrero.

Gastaba un cepillo cada mes, un frasco de Colonia cada quince días, un tarro de pomada y una caja de polvos dentífricos de Quiroga cada semana.

Así es que nadie llevaba la ropa más limpia, los dientes más blancos ni el pelo más lustroso que don Luis; y en cuanto á la fragancia de su cuerpo, era proverbial en el Suizo; sus amigos le conocían por el olor.

Bastaba verle para decir: —Este hombre debe haber sido en otro tiempo un seductor terrible.

De su vida privada se sabía poco. Pasó su juventud en varios puntos de Améri-

—¿Es ese el nombre de nuestro héroe?
—No; su nombre es más prosaico; pero nosotros le hemos puesto ese apodo.
—Soy novelista, y necesito que me expliques el origen de ese apodo mitológico.
—Permíteme que guarde el secreto hasta que te lo presente.

En aquel instante un nuevo personaje se aproximó á la mesa de los jóvenes.

—¡Buenas noches, señores!—exclamó, arriando un taburete de esos que tan ingeniosamente ha llamado muelas mi amigo Inza.

—¡Hola, ilustre tirano! exclamó Ecequiel, estrechando la mano del nuevo interlocutor.

Y volviéndose á Juan Antonio, continuó, presentándole el recién llegado:

—El señor don Luis, mi amigo y editor. Después, dirigiéndose á este último añadió:

—Antonio Núñez, mi amigo del corazón. —Caballero....—dijo Antonio saludando con una inclinación de cabeza.

—Señer mío—repuso don Luis, haciendo lo mismo,—yo no soy editor, como dice Ecequiel; busco un poeta de reputación que me escriba un libro, sirviéndose de ciertos apuntes hechos durante mis viajes. Es un capricho como otro cualquiera.

Juan Antonio hizo un gesto de aprobación.

—¡Mozo, café y una copa de Jamaica!

—exclamó Ecequiel.—Saludemos á un ameri-

Casa editorial de Antonino Romero

Calle de Preciados, núm. 23.—Nadrd.

Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

editions ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.
La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Calumnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.
La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.
El Mártir del Gólgota.—Dos tomos en 4.º, 13'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16'50 pesetas en rústica y 20 encuadernados, con elegantes tapas de tela.
 También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.
 Descuento del 10 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran esta en Administración

¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Descubrimiento maravilloso.—Resultados sorprendentes.—Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno.—Numerosos testimonios. Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**
 Droguería General, Estación, II.—Vitoria.

NOTAS. Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues á poco que en ellos se fije se conocerá que el producto deja mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad.
 Pídale prospecto y se remitirá gratis. T. 25 sep.



MARCA DE FÁBRICA. REGISTRADA

AVISO IMPORTANTE

TIERRA SORIANA

Periódico independiente. — Se publica martes, jueves y sábados.
 Precio de suscripción: CUATRO PESETAS AL AÑO

Deseando corresponder al creciente favor que el público viene dispensando á TIERRA SORIANA, hemos celebrado un contrato con el importante diario *El Mundo*, uno de los mejores periódicos que se publican en Madrid, mediante el cual cedemos á cuantos deseen suscribirse, por la cantidad de 16,50 pesetas al año, pagando por adelantado, ambas publicaciones.

Es decir que, por 16,50 pesetas al año, serviremos el importante diario madrileño *El Mundo* y

TIERRA SORIANA que se publica los martes, jueves y sábados. Como quiera que la publicación de *El Mundo*, vale 20 pesetas al año, aprovechando la combinación que ofrecemos al público, les resultará gratis TIERRA SORIANA, y aun obtiene la economía de una peseta.

Rogamos á todos nuestros lectores propaguen entre el público las condiciones que ofrecemos y lean el «Aviso importante» de 4.ª plana.

OSRAM La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por

- 1.ª La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.ª La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.ª La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 por 100 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.ª La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad. La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías. La lámpara OSRAM intensiva, de 100z 1000 bujías, sustituye con mucha ventaja los arcos voltaicos.

CONCESIONARIO CON DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA
León Ornstein.-Madrid MARIANA PINEDA, número 5.
 MAQUINARIA Y MATERIALES PARA INSTALACIONES
 Almacén más importante en España en el ramo de electricidad

La Catalana
 Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija
 FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1902.

Pesetas.	
GARANCIAS	
Capital social: {Suscripto.....	5.000.000
{Desembolsados.....	1.250.000
Inversiones y fondos disponibles	3.372.556'98
Reservas.....	2.116.098'48
Siniestros satisfechos.....	12.186.853'34

DOMICILIO SOCIAL
 Barcelona: Rambla Catalana, 15 y Cortes, 6º 4
 Comisión principal de la provincia, Plaza de Acaña, 16.
 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909.

Hernias PEDRO RAMÓN Pdo. por las Reales Academias de Medicina y Cirugía

Ortopédico-especialista

Tratamiento privilegiado. Retención y curación de las hernias (quebraduras), descensos, dislocaciones uterinas, riñón flotante, dolores lumbosacrales, historismo, reducción del vientre, etc., sin la intervención quirúrgica que las maravillas del **Césmic, Celusor, Placa-central, hipogástrica y reductor** Ramón, hacen innecesaria, y sin jamás nuevos gastos. Pídale gráfico notabilísimo y humanitario opúsculo que regala gratis. Pídale á este despacho, CARMEN, núm. 38, pise 1.º.—Barcelona.

Nota.—Esta casa no tiene tienda ni sucursales, como algún vicio al presentarse ocasión afirma; los Sres. Médicos harán bien en advertirlo á los clientes que á este despacho dirijan.

EL SALAMANQUEÑO
Santiago Gutiérrez,
 Constructor y montador de molinos,
 San Lorenzo, 2, SORIA

Ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias, balgas, redzucas, castines, malacates, etc. Se funde el bronce, se torcean árboles y se hace toda clase de trabajos de fierro. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordogne.

Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

Tierra Soriana
 Imprenta y Librería de José Sáenz

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas.
 Impresos de todas clases, con gran perfección y economía.
 COLLADO, 9, SORIA

Bordados, caligrafía y adorno.—Album, Revista ilustrada con aplicación á las artes gráficas é industrias artísticas.
 Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y modas.
 También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.
 Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.
 Único punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

ESCULTURAS DE SANTOS DE todas clases y tamaños. Se admiten encargos en la librería de *Tierra Soriana*. Precios sin competencia. Se facilitan tarifas de precios.

Impresos
 En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de impresos, á precios muy económicos, tanto para Ayuntamientos, como para el Comercio y particulares.

CAPITULO IV
 Un hombre de historia.

Don Luis, pues así se llamaba el recién venido, se frotó las manos como el hombre que se dispone para algo que le place.
 Juan Antonio, como era ajeno á lo que allí se iba á hablar, cogió un periódico, y el poeta Hequel encendió un cigarro puro.
 Aprovechemos este momento en que el mozo sirve el café y el ron para besquejar ligeramente el retrato de don Luis.
 Era un hombre de cincuenta años, pero muy bien conservado.
 Podía quitarse impunemente diez del guarismo que consignaba su fe de bautismo, sin miedo de que se endase de la verdad.
 En otro tiempo debió ser lo que se llama un

334 LA CARIDAD CRISTIANA
 cano con los inmortales productos de su fértil tierra.
 —Sí, sí, admito. ¡Caramba, hace un frío!... ¡Este Madrid es insostenible!
 Y al pronunciar estas palabras se sonrió con suma afabilidad.



—¿Y usted, don Juan Antonio, cómo se encuentra?
 —Muy bien, gracias.
 —¿Y don Luis?
 —Muy bien, gracias.
 —¿Y don Hequel?
 —Muy bien, gracias.
 —¿Y don Hequel?
 —Muy bien, gracias.
 —¿Y don Hequel?
 —Muy bien, gracias.